

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 83

15 de enero de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para solicitar a la Comisión de Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para conocer la situación actual del mantenimiento y conservación de las líneas eléctricas que fluyen en el Municipio de San Lorenzo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico es la entidad por ley que administra la distribución de la energía eléctrica, así como también el mantenimiento y conservación de las líneas eléctricas que fluyen en la mayoría de las comunidades, sectores y barrios de los municipios.

Durante la temporada de huracanes y fenómenos atmosféricos que afectan a Puerto Rico, muchas de las comunidades se afectan por la suspensión de la energía eléctrica durante el paso de los mismos. La mayoría de las veces ocurre por las ramas de los árboles que se encuentran en la servidumbre de paso del sistema eléctrico que fluye en los barrios de los municipios.

En muchas ocasiones los ciudadanos en general se comunican con la Autoridad de Energía Eléctrica para notificar los árboles que pueden afectar el sistema eléctrico en su sector y esta entidad estatal no acude para realizar la poda de los árboles. Lo que ocasiona el disgusto de los ciudadanos con la agencia concernida.

Es por eso que se hace necesario conocer el plan de trabajo que realiza todos los años la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para el mantenimiento y conservación de las

servidumbres de paso de las líneas eléctricas que fluyen en los barrios del municipio de San Lorenzo. De igual manera la coordinación que realiza esta entidad estatal con las autoridades municipales para la disposición de las ramas de los árboles y no dejarlas tiradas como escombros en las servidumbres de paso de las carreteras estatales y municipales afectando el embellecimiento y ornato del municipio.

Por lo antes expuesto del Senado de Puerto Rico considera meritorio realizar este estudio y conocer la situación actual del mantenimiento y conservación de las líneas eléctricas que fluyen en el municipio de San Lorenzo, y así contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los componentes que se desarrollan en dicho municipio.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Solicitar a la Comisión de Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice
- 2 un estudio para conocer la situación actual del mantenimiento y conservación de las líneas
- 3 eléctricas que fluyen en el Municipio de San Lorenzo.
- 4 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 5 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta resolución.
- 6 Sección 3.- Esta Resolución entrará a regir inmediatamente después de su aprobación.